



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 24 de Abril de 2013
EXPEDIENTE N° 10.911/2009

R- DNAT- 2013 N° 463

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de inscripción en la Carrera de Posgrado Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, interpuesta por la Ing. Agr. Ana Elisa HERRERA; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 56 a 71 obra Nota N° 3621/12 presentada por la Ing. Agr. Ana Elisa HERRERA, en la que solicita acreditación de los Cursos de Posgrado: Agroecología, Economía y Planificación, Metodología de las Ciencias, Bioestadística y Diseño Experimental y Desarrollo, correspondientes al Currículo Fijo de la Carrera y adjunta fotocopias autenticadas de los certificados de aprobación de los mencionados Cursos;

Que a fs. 72 a 77 de estas actuaciones obra Acta N° 05/2012 del Comité Académico y Organizador de la Maestría en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas, que dice: "...*Acreditación currículo fijo completo Ana Elisa Herrera DNI 20.210.040, detallada en tabla 6. Se aprueba el currículo fijo de Ana Elisa Herrera.* ";

Que a fs. 79 obra Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconseja: "...*emitir resolución acreditando el currículo fijo completo a la Ing. Ana Elisa Herrera según detalle: - Agroecología 10 (diez); - Metodología de las Ciencias 10 (diez); - Bioestadística y Diseño Experimental 10 (diez); - Economía y Planificación 10 (diez); - Desarrollo 7 (siete).*";

Que a fs. 80 obra Despacho de Consejo y Comisiones N° 304/13, que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina y solicita la emisión de la presente;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y lo dispuesto por la Resolución R-CDNAT-2003 N° 0378, Capítulo II, Artículo 7° - Inciso 30

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ACREDITAR el Currículo Fijo de la Carrera de Posgrado Magíster en Desarrollo de Zonas Áridas y Semiáridas a la Maestrando Ing. Agr. Ana Elisa HERRERA, por las razones mencionadas en el exordio:

- 1.- "Agroecología" - 80 horas - Aprobado. Nota: 10 (diez). (Fs. 57)
- 2.- "Metodología de las Ciencias"- 80 horas – Aprobado. Nota: 10 (diez). (Fs. 66)
- 3.- "Bioestadística y Diseño Experimental"- 80 horas - Aprobado. Nota: 10 (diez). (Fs. 63)
- 4.- "Economía y Planificación" - 80 horas – Aprobado. Nota: 10 (diez). (Fs. 58)
- 5.- "Desarrollo" 80 horas – Aprobado. Nota: 7 (siete). (Fs. 69)

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta. cng/MER.

Ing. NÉLIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA E. ORTÍN VUJOICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales